

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día cinco de septiembre del dos mil veinticinco, el suscrito Lic. David Alberto Franco Pérez, Director de Gobierno; auxiliado por el Lic. Sebastián Cruz Andrez, Coordinador de Fomento a la Gobernabilidad, adscritos a la Dirección General de Gobierno en la Alcaldía Álvaro Obregón, de conformidad con la revisión realizada el día cinco de septiembre del presente año, en el predio ubicado en la Avenida 5 (cinco) de mayo, número 62 (sesenta y dos), en la Colonia Merced Gómez, C.P. 01600, en la Alcaldía Álvaro Obregón, inmueble en custodia y administración de esta demarcación, lo cual se corrobora en términos del acta administrativa de entrega recepción que se hizo a favor de esta Alcaldía por parte de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario el 20 de abril de abril de 2017, en donde se detectaron y ubicaron diversos bienes mostrencos en el referido inmueble, se ordena la notificación a las personas que acrediten la propiedad de los bienes que se enlistan más adelante, con la finalidad de ser entregados en un término no mayor de veinte días hábiles a partir de la publicación el presente acuerdo a través de los estrado electrónico de esta Dirección General de Gobierno.-----

-----**SE ACUERDA Y SE HACE CONSTAR**-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **6, apartado H, y 7, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México**; así como el **artículo 78 fracción IV de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México**, que establecen el derecho al debido proceso y la obligación de las autoridades de garantizar seguridad jurídica, señalando que la notificación podrá efectuarse por estrado electrónico cuando el interesado no sea localizable en el domicilio señalado, no se hubiere designado domicilio para oír y recibir notificaciones, o bien, se trate de actos que afecten a una pluralidad de personas no determinadas, se procede publicar el presente acuerdo en el estrado electrónico de la Dirección General de Gobierno, visible en el portal y/o liga <https://aao.cdmx.gob.mx/index.html> donde se ubica el microsítio de la Dirección General de Gobierno, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por el que se notifica a las personas interesadas y que acrediten la propiedad de los bienes mostrencos que se enlistan en el presente acuerdo, con la finalidad de que los mismos sean devueltos; notificación que surtirá sus efectos al décimo sexto día, a partir del día hábil de la fecha de publicación, por lo que, al término de este tiempo serán retiradas dichas constancias del portal antes mencionado; lo que se hace constar para todos los efectos a que haya lugar.-----

**DIRECTOR DE GOBIERNO**



\_\_\_\_\_  
**LIC. DAVID ALBERTO FRANCO PÉREZ**

**COORDINADOR DE FOMENTO A LA GOBERNABILIDAD**



\_\_\_\_\_  
**LIC. SEBASTIAN CRUZ ANDRÉZ**



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Número	Descripción del bien	Características
1	sillón	ejecutivo en malas condiciones
1	silla	secretarial
5	sillas	negras
1	tabla	de madera
1	mueble de metal	negro
1	ventilador	
1	mueble	color vino
1	mochila	blanca
1	caja vacía	
1	pizarrón	café
1	teléfono	
1	esquinero	
1	carpa	
1	perchero	
1	mueble	
1	silla	
1	extinguidor	color rojo
1	carpa sin lona	
1	fotocopiadora	
1	bolsa roja	
1	monitor de cámaras	negro
1	módem de internet	
2	diablos	
2	botes de pintura vacíos	
3	garrafas	pequeñas vacías
1	tabla de juego de canicas	
1	bolsa negra	con lonas azules
2	aspiradoras	
1	escoba	
1	caja con cables	
1	planta de luz	roja
3	bocinas	
1	costal	con 6 tubos de fierro
1	juego de cables para pasar corriente	



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
ALCALDÍA  
2024 - 2027

**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

1	impermeable	
1	calibrador	
2	lámparas	
1	bolsa	con tijeras, cables lámparas y bases de luz
1	rollo de alambrado	pequeño
1	bolsa	con mallas, una lámpara, una parrilla de cocina
1	tapa	gris
1	bolsa de herramientas	
7	lámparas	
1	costal	con 8 bultos de gorras amarillas
5	láminas oxidadas	
1	estante	color gris
1	extensión	
1	pizarra	para proyector
1	bomba de baño	
1	mesa	de madera
2	pala	
1	lámpara led	
1	par de botas	para agua
1	balón	
1	garrafón vacío	de agua
1	escoba	
1	caja vacía	
1	nica	blanca
1	costal	con chalecos color vino del bienestar
1	mesa	de repisas
1	estufa	blanca con negro
2	llaves de auto	1 de Honda y 1 de Chevy
1	fotocopiadora	
1	cajonera	color negra